

OFICIO PRIVACION PATRIA POTESTAD

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 7/12/2021 8:51

Para: notariaunicafredonia@ucnc.com.co <notariaunicafredonia@ucnc.com.co>; unificafredonia@supernotariado.gov.co <unificafredonia@supernotariado.gov.co>

Buenos días, para los efectos a que haya lugar se remite sentencia y oficio proferido dentro del proceso de Privación de Patria Potestad, radicado en este despacho bajo el numero 2019-00764. Feliz día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.